EL LITORAL

Año LIV — No. 17.389 | 12 páginas | Precio: $ 0,50 | SANTA FE, VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

El presidente anunció un aumento salarial

En un mensaje al país el general Lanusse reseñó su gestión y expuso los objetivos del gobierno nacional

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — "1972 deberá ser el año destinado a consolidar la unión de los argentinos, levantando las banderas más sagradas de la nacionalidad", dijo el presidente Alejandro Agustín Lanusse, en el mensaje que dirigió anoche al país con motivo de la finalización del año.

Con respecto a 1971, sostuvo que "puede ser calificado como el año de la dis[illegible], armonizadora, [illegible] los problemas [illegible] y de los remedios más aceptados".

Afirmó que "el Gran Acuerdo Nacional no está al servicio de persona alguna y mucho menos del general Lanusse", y reclamó "juego limpio" a los partidos políticos, sindicatos, órganos de opinión y a la ciudadanía en general.

Reiteró que dentro del juego limpio "no habrá proscripciones ni exclusiones que no tienen sentido" y lamentó que la CGT no haya respondido a las consultas efectuadas para establecer la política salarial.

Acerca de los aumentos concedidos anoche, estimó que contemplan la actualización del salario real y los incrementos aplicados a las tarifas de los servicios públicos y a los combustibles.

El mensaje, que había sido grabado por la tarde en la residencia de Olivos, fue difundido por radio y televisión a las 21,10, es decir cuarenta minutos después de la hora prevista, en razón de que a último momento se le introdujeron algunas modificaciones.



El presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, d[illegible] su mensaje al país (Radiofoto UPI)

El mensaje

El presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, inició su exposición diciendo:

"Hombre y mujeres de mi patria:

"Cuando el 22 de marzo la Junta de Comandantes en Jefe reasumió el poder político de la República, ya hacía tiempo que estaba abierta una opción crucial para nuestro destino: O nos hacíamos eco de las voces que pregonaban —bajo la ficción de una "profundización revolucionaria"— la instrucción de una típica dictadura sin término, paternalista y con absoluto desconocimiento del pueblo, o —por el contrario— aceptábamos el desafío y el compromiso adquirido por las fuerzas armadas en junio de 1966 para estructurar una democracia auténtica, eficiente y estable.

"No titubeamos. Elegimos el camino más difícil, pero el único acorde con nuestras más caras tradiciones y nuestros más íntimos anhelos: La definitiva institucionalización.

"Y así procedimos, porque la determinación de la Revolución Argentina estaba prefijada y documentada: Restituir el poder a su legítimo depositario a través de [illegible] que aseguraran, no sólo la formalidad democrática, sino también el ejercicio pleno y cabal de un sistema verdaderamente representativo, para lo cual era imprescindible terminar con las proscripciones, las exclusiones, las trampas, más o bien disimuladas, o las candidaturas digitadas.

"De esa manera había sido concebida por las fuerzas armadas, hace cinco años, la culminación de la responsabilidad asumida.

Cumplimiento de los compromisos

"Con coherencia y firme determinación no estamos haciendo otra cosa que cumplir con los compromisos solemnemente contraídos, superados ya —o en vías de ser completados— los pasos previos que se proyectaron para el nuevo modelo argentino.

"La histórica misión institucionalizadora, imponía, necesariamente, la intervención de la ciudadanía —porque sin ella todo está viciado desde su origen— y, al mismo tiempo, obligaba a superar los viejos antagonismos sin sentido, que tanto daño nos produjeron, y en los cuales todos tenemos nuestra parte de culpabilidad.

"Fijamos oportunamente un objetivo claro y un instrumento acorde: El Gran Acuerdo Nacional, y nos decidimos a cumplirlo transi[illegible] un sendero que, con premisa fundamental, estuviera encuadrado en el más sincero espíritu de grandeza.

Necesidad de coincidencias

"[illegible], en los umbrales de un nuevo año, creo que es preciso que todos reflexionemos, por un momento, sobre el saldo —sobre los aspectos positivos y negativos— que de una u otra forma, jalonaron el tramo recorrido.

"En tal sentido, creo que 1971 fue un año pleno en enseñanzas y experiencias, tanto para el pueblo como para el gobierno.

"Fue una prueba de fuego, pues después de muchos años de luchas estériles, sin sentido, y donde había un solo perdedor —el país— los argentinos hemos comprendido —hemos comprobado— unos más y otros menos, que pode-

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

No aplicarán un aumento de alquileres

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El gobierno dispuso hoy no aplicar el 40 por ciento de aumentos a los alquileres de 1972, como estaba previsto.

Durante el año que comienza mañana sólo se incrementarán los alquileres en un 20 por ciento, siendo trasladado para 1973 el otro 20 por ciento.

Informan sobre aplicación de la política salarial

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En conferencia de prensa celebrada esta mañana en la Casa de Gobierno convocada por los ministros de Trabajo, Obras y Servicios Públicos y Hacienda, el titular de la primera cartera, Rubens San Sebastián, dijo que los aumentos salariales hechos conocer anoche oficialmente rigen "sobre todos los sueldos que tienen descuentos jubilatorios".

Indicó que los aportes jubilatorios de los empleados disminuirán del 8 al 6 por ciento", por lo que esto —dijo— también significa un incremento en los salarios".

Por su parte el titular de Hacienda, Cayetano Licciardo, destacó que los reajustes pueden ser objeto de modificaciones, en el caso de que las circunstancias así lo erijan, vale decir, —acotó— "si se produce el deterioro real del salario de los trabajadores".

Contestando a preguntas, Licciardo dijo que el gobierno estima que el aumento del 15 por ciento a partir de mañana absorbe los incrementos en las tarifas de los servicios públicos.

Señaló que el aumento salarial del 10 por ciento a mediados de año tiende a prevenir una merma en el salario real.

Preguntado sobre si el aumento concedido a los militares y organismos de seguridad tiene un porcentaje similar al otorgado a los trabajadores, contestó, afirmativamente, y señaló que "dentro de todo el panorama de la administración, se busca la jerarqui[illegible]".

Dijo que por tal causa, hay variantes en los porcentajes y donde en algunos casos se llega al 20 por ciento en otros —en cambio— se reducen al 10 por ciento.

Ante otras preguntas: Licciardo consideró que el panorama económico para 1972 "es bueno" y finalmente ratificó que la ley de prescindibilidad en la administración pública no será prorrogada y consecuentemente vencerá en la fecha.

Por su parte San Sebastián admitió que es posible que se concrete a la brevedad una entrevista del presidente Alejandro Lanusse con los directivos de la CGT. Dijo que se hará la solicitud correspondiente para la audiencia que podría concretarse a breve plazo.

En dos etapas serán aplicadas las mejoras

El 15 por ciento desde mañana hasta el 30 de junio y el 10 por ciento desde julio al 31 de diciembre

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Poder Ejecutivo dió a conocer anoche cuatro leyes y tres decretos, por los cuales se disponen aumentos en las remuneraciones para todos los sectores de la actividad privada, administración pública nacional, provincial y municipal, fuerzas armadas, Poder Judicial, empresas del Estado y personal docente y no docente.

Los incrementos se aplicarán en dos etapas: Serán del 15 por ciento a partir de mañana y hasta el 30 de junio y desde el 1º de julio al 31 de diciembre de 1972, se aumentarán en otro 10 por ciento.

Además fueron prorrogadas las convenciones colectivas de trabajo que vencen el 1º de marzo y se fijó en 40.000 pesos nacionales el salario vital mínimo para el trabajador sin carga de familia que perciba remuneración mensual; en 1.600 para el que trabaje por día y en 200 pesos para quien lo haga por hora.

Disposiciones

Con respecto a los incrementos dispuestos para la actividad privada, quedó establecido que "no podrán ser absorbidos por aumentos acordados hasta la fecha de la sanción de esta ley mediante acuerdo de partes —de carácter individual o colectivo— o voluntariamente por el empleador, si no se hubiesen dispuesto expresamente a cuenta de reajustes de carácter legal o convencional".

El mismo sistema de incrementación establecido para los trabajadores privados, se aplicará en las empresas del Estado y para las remuneraciones fijadas en las convenciones colectivas de trabajo encuadradas en la ley 14250 que comprendan a personal de organismos de la administración pública nacional, provincial y municipal.

Esta ley, que lleva el número 19.403, dispone también que quienes se encuentren comprendidos dentro del artículo primero, inciso "A" de la ley número 18.396, recibirán incrementos de 5 y 3 mil pesos mensuales, respectivamente, en el supuesto de que los mismos no hubiesen sido incorporados al salario básico o a otro tipo de remuneración.

En relación a quienes perciben sus remuneraciones mediante sueldo fijo y/o garantizado y comisión o comisión solamente, los incrementos previstos por la ley se determinan de dos formas diferentes.

La primera de ella se basa en la aplicación de porcentajes establecidos sobre el sueldo fijo y/o garantizado por el empleador y que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 1971 y al 30 de junio próximo, respectivamente.

La otra en un incremento del 15 por ciento desde el 1o. de enero venidero y hasta el 30 de junio de 1972. A partir de esa fecha, se aplicará un 25 por ciento de aumento que regirá hasta el 31 de diciembre de 1972. Este último incremento se realizará en base al promedio mensual de las comisiones percibidas por el trabajador durante el primer semestre de 1972. El aumento del 15 por ciento, por el contrario, se basará en el promedio mensual del segundo semestre del año 1971.

Poder Judicial

A partir de mañana, los jueces de la Corte Suprema y el procurador general de la Nación percibirán 550.000 pesos nacionales por remuneración que se elevará a 606.000 pesos desde el próximo 1o. de julio.

Lo dispone la ley 14.013, que asimismo, establece nuevos sueldos para los magistrados y funcionarios del Poder Judicial, hasta la categoría de secretario de juzgado y similares.

Los jueces y fiscales de cámara; defensores de pobres, incapaces y ausentes ante la Corte Suprema y tribunales federales de la capital; asesor de menores de segunda instancia; secretario de la Corte Suprema, secretario de la Procuración General, procurador fiscal y fiscal general letrado, percibirán a partir de mañana una remuneración mensual de 3.860 pesos ley 18.188 y, desde el 1o. de julio próximo, 4250 pesos de igual moneda.

Jueces de primera instancia, prosecretario de la Corte Suprema, secretario letrado de la Corte Suprema, abogado principal de la Procuración General y presidente de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, 3.310 pesos ley desde el 1/1/72 y 3.640 pesos desde el 1/1/72.

Defensor de pobres, incapaces y ausentes de primera y segunda instancia del interior, y subsecretario de la Corte Suprema, 3.021 pesos y 3.310 pesos, a partir de las fechas ya señaladas.

Fiscal de primera y segunda instancia; fiscal de primera instancia; asesor de menores de primera instancia, fiscal adjunto letrado de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas; defensor de pobres, incapaces y ausentes de primera instancia, fiscal adjunto letrado de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas; defensor de pobres, incapaces y ausentes de primera instancia, y director médico, 2.763 y 3.020 pesos.

Vicepresidente de la Comisión de Conciliación de la Justicia [illegible] Trabajo, perito médico, perito químico, calígrafo y contador, 2.530 y 2.750 [illegible].

Secretario de cámara, secretario general de la Comisión de Conciliación de las Justicia del Trabajo, secretario letrado de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas y secretario de registro de enrolados de la capital, 2.376 y 2.590 pesos, a partir de fechas ya mencionadas.

En la última categoría de los incrementos para el per-

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

Cesó la erupción del Villarrica

SANTIAGO (Chile), 31 (UPI). — El volcán Villarrica, que ayer entró en erupción, aún lanza humo hoy pero parece haberse calmado, según estiman los expertos. La policía, que busca a 28 trabajadores desaparecidos en la región afectada que fue declarada "zona de desastre", ha encontrado hoy tres cadáveres.

Piedras y lava se esparcieron por una zona de 15 kilómetros durante el clímax de la erupción, destruyendo docenas de casas y dañando plantaciones en esta región dedicada mayormente a la agricultura y el turismo. No se hizo de inmediato una estimación de los daños.

Nieve derretida de la cima del volcán causó graves inundaciones, destruyendo tres puentes y aislando a unas 500 personas, informó la policía.

El ministro del Interior, José Toha, voló a Villarrica y regresó a Santiago a informar sobre el desastre al presidente Salvador Allende. Según el gobierno el área ha sido declarada zona de catástrofe, para permitir el uso inmediato de fondos de ayuda.

Gastón Lobos, intendente (gobernador) de la provincia de Cautín, identificó a las víctimas como un niño de cinco años que se ahogó en un río crecido, un policía que quedó enterrado entre los escombros al desplomarse su casa y un funcionario agrícola atrapado dentro de un coche volcado.

El volcán había estado en reposo por seis años hasta octubre último, cuando un poco de humo surgió del cráter cercano a la cima y alguna lava fluyó rumbo al valle adyacente.

El capitán de policía Hernán Tudela, dijo que el volcán entró en erupción a la una de la madrugada "con fuego y tremendo ruido". Las llamas alcanzaron a ser vistas hasta Temuco, unos 130 kilómetros al nordeste.

Lava y piedras surgieron del cráter original y de uno nuevo cerca de la base del volcán. "La escena era como si usted se imaginara el astallido de una bomba atómica", dijo Tudela, añadiendo que todos los medios de transportes disponibles, camiones, autobuses y ambulancias, se utilizaron para evacuar a unas 700 personas antes de la madrugada.

Geólogos de la Universidad de Chile informaron que hay otros 42 volcanes activos en el país, la mayor parte de ellos en el sur. El último en causar víctimas fue el Vestisquero, en la región austral, que hizo erupción el 12 de agosto y causó 15 muertos.

Aviones de Israel sobrevolaron Ammán

El gobierno jordano denunció que fue violado en dos oportunidades su espacio aéreo.- Tensión en Levante

AMMAN, 31 (UPI). — Aviones israelíes violaron hoy dos veces el espacio aéreo de Jordania rompiendo la barrera del sonido cerca de Ammán, dijo hoy un vocero militar.

El primer vuelo se produjo a las 8,50 y el segundo "alrededor de mediodía".

No aclaró el vocero si aviones jordanos levantaron vuelo para tratar de interceptar a los tacantes.

Anteriormente el mismo vocero había informado de otro incidente similar realizado por dos formaciones de aviones israelíes.

Esta ha sido la primera ocasión en que se informa de violaciones del espacio aéreo jordano por parte de aviones israelíes desde que comenzó el actual período de tregua en agosto último, según dijeron fuentes castrenses.

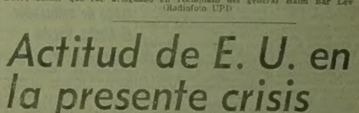
Radio Amman interrumpió sus programas habituales para difundir el comunicado que dice: "Entre las 8,50 y las 9,30 de hoy dos formaciones de aviones enemigos rompieron la barrera del sonido sobre los sectores central de Ghor, Salt y Na Our en la margen oriental del río Jordán. Los aviones volaban a gran altura. No fue posible interceptarlos debido a que se desplazaban a tal altitud y además debido al mal tiempo".

Ghor se encuentra en el valle del Jordán y Salt es una ciudad sita 25 kilómetros al noroeste de Amman.

Residentes en Amman dijeron que escucharon tres fuertes explosiones provocadas por la rotura de la barrera del sonido pero no hubo disparos de baterías antiaéreas.

Algunas de las máquinas incluso realizaron algunas maniobras de picada en los suburbios de la ciudad.





El gobierno israelí introdujo cambios en el comando militar. A la izquierda el general David Elazar que fue designado en reemplazo del general Haim Bar Lev (derecha) (Radiofoto UPI)

Han realizado maniobras las tropas egipcias

EL CAIRO, 31 (UPI). — Egipto recibe el fin del año mencionado por el presidente Anwar Sadat como "el año de la decisión", con el [illegible]o de que sus tropas han completado una semana de ejercicios de batallas como las que esperan librar contra Israel. Sin embargo, el director del diario semioficial "Al Ahram", Mohammed Heikal, dijo hoy en su columna semanal que tanto la Unión Soviética como Estados Unidos están presionando a egipcios e israelíes para que mantengan aún la intranquila paz actual.

La agencia semioficial de noticias Mena, informó que gran cantidad de efectivos de las tres fuerzas armadas tomaron parte en una simulada ofensiva.

Los aviones de fabricación soviética asestaron "demoledores golpes" contra los supuestos blancos en el corazón del territorio "enemigo". Las tropas cruzaron ríos y arroyos, se lanzaron en paracaídas y atacaron con "todo tipo de artillería".

En los ejercicios realizados con munición de guerra, se puso especial atención a los ataques de unidades blindadas con una cobertura aérea, según la agencia Mena.

Las maniobras fueron supervisadas por el ministro de Guerra, general Mohammed Ahmed Sadek, quien dijo que "todas las unidades participantes demostraron su gran eficiencia y su alto espíritu combativo".

Hubo cambios en el alto mando militar israelí

TEL AVIV, 31 (UPI). — Israel cambió hoy su más alto mando militar, la jefatura del estado mayor, pero ello no provocará cambios de estrategia, según anticiparon los observadores.

El teniente general Haim Bar Lev entregó hoy el cargo al mayor general David Elazar pero ambos, según sus biógrafos, tienen la misma filosofía militar: "No ceder. En el momento en que lo hagamos estaremos perdidos".

Hubo cuatro muertos en un derrumbe en una mina en Polonia

VARSOVIA, 31 (DPA). — Cuatro mineros polacos perdieron la vida en un derrumbamiento ocurrido en una mina de la región de Cracovia.

En el derrumbamiento, ocurrido hace dos días, habían quedado atrapados en el interior de la mina nueve mineros. Cinco pudieron salvarse.

Actitud de E. U. en la presente crisis

WASHINGTON, 31 (UPI). — Funcionarios del gobierno dijeron que los Estados Unidos autorizarán la adquisición de aviones a reacción Phantom por parte de Israel, a partir del mes próximo.

Las ventas se harán en fáciles términos de crédito, y como concesión los israelíes modificarán parcialmente sus condiciones para la firma de un acuerdo parcial que permita la reapertura del canal de Suez.

Una de las condiciones será la evacuación de las fuerzas israelíes a cierta distancia de la vía de agua.

Las ventas comenzarán el mes próximo y los funcionarios esperan que Jerusalén acceda a una evacuación a una distancia suficiente y a una serie de disposiciones estratégicas como para permitir que las conversaciones de paz se reinicien a fines de enero.

A comienzos de este mes cuando se produjo la visita de la primera ministra israelí, Golda Meir, se hizo evidente que el gobierno del presidente Richard Nixon se estaba preparando a modificar su negativa a la venta de aviones.

Nixon declaró en la oportunidad que era su intención no permitir que se alterase la balanza de poder en Le[illegible].

Según los funcionarios, se enviarán pocos aviones por mes, a fin de demostrar a Egipto que no se intenta hacer un importante y rápido refuerzo de la fuerza aérea israelí.

Aparentemente la Casa Blanca ha aban[illegible]do su negativa al suministro de aviones a fin de lograr una posición más flexible por parte de Israel que facilite las negociaciones.

[illegible] funcionarios dijeron que resulta evidente que el presidente egipcio Anwar [illegible] indicación de Israel para negociar un acuerdo interino a fin de poder adoptar una actitud más firme frente a los líderes árabes, que desean persua[illegible]litar.

Reacción rusa por los ataques al Norvietnam

MOSCU, 31 (UPI). — La reacción de la Unión Soviética ante los bombardeos aéreos estadounidenses contra Vietnam del Norte ha sido emitir una severa declaración de censura y anunciar que incrementará aún más su asistencia militar a Hanoi.

La declaración fue distribuida por la agencia Tass y el anuncio sobre un acuerdo de "gran importancia" para aumentar la ayuda a Norvietnam aparece hoy en "Pravda" y los principales diarios soviéticos.

"Como resultado de conversaciones de gran importancia en esta capital, fue firmado un acuerdo sobre asistencia adicional gratuita de parte de la Unión Soviética a la República Democrática de Vietnam, con miras a reforzar su capacidad defensiva", dijo Tass.

El breve anuncio fue hecho sólo dos minutos después que la agencia noticiosa diese a la publicidad una declaración del gobierno soviético que prometía proveer toda la ayuda necesaria para la defensa de Vietnam del Norte.

La declaración hizo mención específica de la Casa [illegible] como iniciadora de la nueva campaña de bombardeos. Tal referencia, que equivale a una denuncia personal contra el presidente Richard M. Nixon, es raramente usada en las declaraciones oficiales soviéticas.

¿"Cómo podemos reconciliar esas y otras acciones agresivas de los Estados Unidos en Indochina con las reiteradas declaraciones de Washington respecto a reducir la participación norteamericana en el conflicto de Indochina, y al esfuerzo para lograr una solución pacífica al problema de Vietnam?

La clausura del periódico "Madrid" por el Gral. Franco

MADRID, 31 (UPI). — Antonio Fontán, director del periódico "Madrid", ha renunciado su puesto para fa[illegible] circulación de dicho diario independiente cerrado por el go[illegible] mes, según dijeron círculos políticos.

Fontán presentó su dimisión en Cartamal propietario [illegible] Serrer, actualmente fuera de España, bajo el cargo de haber difamado al gobierno en un artículo que escribió p[illegible] "Le Monde".

En la carta Fontán dijo que confía que su renuncia sea un paso hacia una solución que permita reabrir el diario, pero "protegiendo la independencia profesional de su personal periodístico".

El gobierno ha dicho repetidas veces que el cierre no constituyó un acto de censura, pero círculos políticos señalaron que entre las condiciones impuestas por el gobierno para la reapertura de Madrid está el reemplazo de Calvo Serrer y Fontán por periodistas más conformistas.



Acción militar de E. U. en Vietnam. - Oficiales de aviación de la base Danang están equipando un aparato Phantom F4 antes de realizar una misión de bombardeo en Vietnam del Norte (Radiofoto UPI)

Durante 9 días los ciudadanos de Roma podrán viajar gratis

[illegible], 31 (UPI). — La ciu[illegible] eterna ha comenzado un experimento que está siendo observado con atención en el extranjero, con el fin de solucionar el problema crónico de la [illegible] de [illegible]los en sus calles.

El experimento, que durará nueve días, consiste en ofrecer al público pasaje gratis en los tranvías y autobuses, en la esperanza de que todo el mundo termine por dejar sus coches en casa.

Sonrisas de sorpresa

La respuesta de la gente el primer día fue entusiasta. A menudo se notaban sonrisas de sorpresa cuando los que no estaban al tanto de la medida, subían a los medios de transporte colectivo y el conductor rehusaba el pasaje, que es de 50 ó 60 liras (8,5 ó 10 centavos de dólar) y les entregaba el consabido boleto, tan sólo para llegar la cuenta de los pasajeros.

Las líneas de ómnibus y tranvías reconocieron que sus vehículos habían podido movilizarse con mayor libertad, pero muchos tenían que paralizarse en ciertos puntos debido al siempre eterno problema! automóviles estacionados ilegalmente, sobre todo en las calles angostas.

El municipio dijo que era aún difícil formar juicio sobre el resultado del experimento, sobre todo en vista de la ausencia de la ciudad de numerosas personas con motivo de las fiestas navideñas y del fin de año. Mucho dependerá también de cambios previstos en los reglamentos del tránsito, que tiene por objeto cerrar ciertas vías y plazas al tránsito y estacionamiento de automóviles.

La Vía Campo Marzio y calles adyacentes detrás de la Cámara de Diputados se cerraron en los próximos días.

Todos los medios de transporte colectivo, con excepción de una línea del subterráneo y varias líneas suburbanas de ómnibus, aceptarán pasajeros sin cobrar entre las 6 y la medianoche; pero cobrarán durante el resto de la noche.

Déficit crónico

Por lo que hace al costo del ensayo, parece no importar mucho, en vista de que los medios de transporte, que pertenecen al municipio, vienen trabajando sobre la base de déficit desde hace años. Las dos líneas principales de ómnibus tienen este año un déficit de 901.000 millones de liras (1.56 millones de dólares) y la deuda de municipio propiamente dicho, en el curso de los últimos tres años, sube a la cantidad de 841 billones de liras (1.440 millones de dólares).

El éxito del experimento podría traer consigo un problema de mayores proporciones: que se necesitaría aumentar considerablemente el número de ómnibus y tranvías para hacer frente al aumento de pasajeros con el pasaje gratis. Hasta ahora, sin embargo, el municipio no tiene planes para adquirir los vehículos adicionales necesarios para poder hacer frente a la demanda que podría surgir.

Se citó a una "asamblea de la prensa argentina"

BUENOS AIRES, 31. — De acuerdo con lo resuelto en su última sesión el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) ha resuelto convocar a una reunión de la prensa argentina para el 14 de enero, a las 17, en el Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, capital federal.

Determina esta convocatoria —expresa la entidad—, como se dijo en la citada reunión del Consejo Ejecutivo de ADEPA, "la situación creada a la prensa diaria del país, particularmente a la del interior, por las medidas económicas oficiales de los últimos tiempos, que a través de sucesivas devaluaciones indiscriminadas, de gravámenes que recaen sobre los insumos básicos de la prensa y de otras disposiciones conexas han planteado al periodismo un estado de cosas que suscita hondas preocupaciones en dichos órganos de prensa".

"A ellos, pues —añade—, se les ha citado, para la reunión del 14 de enero, que no será una asamblea de ADEPA, como establece claramente la convocatoria, sino una 'asamblea de la prensa argentina destinada a realizar una acción conjunta que ponga en evidencia lo angustioso de la situación planteada'.

"Por eso una vez constituida la asamblea que se convoca elegirá sus autoridades, determinará sus normas de acción y fijará la orientación futura de la prensa nacional con miras a superar la hora crítica que se denuncia".

No se reunirá con Perón en Madrid el Brig. Martínez

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El gobierno desmintió una versión periodística según la cual el secretario de Planeamiento y Acción de Gobierno, brigadier Exequiel Martínez se entrevistaría con Perón en Madrid durante un viaje al Lejano Oriente con escala en Europa que inició el sábado pasado.

Un comunicado difundido anoche por la Secretaría de Prensa y Difusión expresó al [illegible]:

"El rumor es antojadizo; el brigadier Exequiel Martínez ha viajado a Extremo Oriente respondiendo a una invitación formulada hace mucho tiempo y que en razón de sus compromisos no pudo mate[illegible] antes.

"En esta oportunidad, haciendo coincidir una fecha íntima con un período de descanso decidió efectuar dicha visita que no tiene carácter oficial.

"Nunca existió ni siquiera la hipótesis de que el brigadier Martínez pudiera entrevistarse con el señor Juan Perón y su eventual paso por Madrid respondería pura y exclusivamente a una escala técnica de la línea aérea que lo transporta.

"En consecuencia, se reitera que el rumor no tiene el más mínimo fundamento", finaliza diciendo el comunicado.

La versión desmentida, publicada ayer en un matutino local bajo el título de "El viaje a Europa de Exequiel Martínez incluye una importante entrevista con Juan Perón", afirmaba, como subtítulo que "irá como enviado personal del presidente Lanusse".

Sostenía además que Martínez "se sentará a la mesa con el ex presidente sobre la misma finalización del año, en las primeras horas de 1972, para iniciar la etapa decisiva del proceso electoral anunciado por el gobierno".

Ha renunciado al cargo de embajador el Almte. Varela

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Se difundió el texto de la renuncia del almirante (R) Benigno Varela a sus funciones de embajador argentino en Bélgica. Señala que su dimisión tiene origen en "profundos antagonismos políticos".

La denuncia tiene fecha 27 del actual y está dirigida al presidente Alejandro Lanusse, en los siguientes términos: "Distinguido señor presidente: Una situación que afecta a mi persona, provocada por profundos antagonismos políticos cuyos orígenes se sitúan en los acontecimientos navales del 2 de abril de 1963, que dieron lugar a constantes ataques, cobardemente encubierto, durante todo el lapso de mi actuación al frente de la Armada y que ya condujeron a una situación caballeresca en oportunidad de mi entrega del cargo de comandante en jefe en el año 1968 se ha reiterado recientemente con características similares de ocultos procedimientos para promover las actuaciones correspondientes aún no finalizadas.

"Me resulta totalmente inaceptable la repetición de tales situaciones impulsadas desde las sombras con evidentes finalidades de revancha por quienes constituyen, con su sectarismo intransigente, un reducido grupo claramente identificable.

"No deseando comprometer al gobierno de la Revolución Argentina que me ha honrado con su representación en funciones de embajador, lo que agudiza los ataque de quienes se oponen a sus soluciones políticas y con independencia de la resolución definitiva, confirmo a V.E. mi renuncia al cargo con que fuera distinguido, ya oportunamente formulada.

"Al expresar mi agradecimiento por las constantes atenciones recibidas de vuestra parte durante el ejercicio de mis funciones y haciendo votos por el éxito de su difícil y responsable gestión de gobierno, hago llegar al excelentísimo señor presidente las expresiones de mi más alta y distinguida consideración".

En la Universidad de Chile planteóse una grave crisis

SANTIAGO, (Chile) 31 (UPI). — La sede central de la Universidad de Chile fue ocupada por elementos iz[illegible]istas quienes impidieron el ingreso al recinto del rector Edgardo Boeninger.

El rector debía presidir una reunión del consejo superior normativo, organismo máximo de la universidad y llegó hasta las puertas que se encontraban cerradas y custodiadas por gran cantidad de alumnos izquierdistas.

El vicepresidente de la Uni[illegible] Riesco comunicó al rector la toma del edificio agregando que la medida se había adoptado para impedir la acción de "grupos provocadores".

Riesco dijo que tales grupos "provocadores" son los que están impidiendo una solución de la grave crisis que vive la Universidad de Chile.

El rector y algunos consejeros dejaron entonces el lugar dirigiéndose a la Facultad de Economía. Boeninger expresó que "la opinión pública juzgará quiénes son los que se oponen al funcionamiento de la universidad".

El incidente fue el segundo en dos días en el principal plantel de estudios superior del país.

Los izquierdistas interrumpieron también una sesión que celebraban los consejeros que apoyan a Boeninger, originándose una batalla campal en que hubo por lo menos dos lesionados.

El rector fue elegido hace un año con el apoyo de la democracia [illegible], de oposición, e independientes, pero el consejo superior normativo cuenta con mayoría de los izquierdistas de la Unidad Popular, coalición del gobierno que integran comunistas, socialistas y radicales.

El conflicto se inició hace varios meses a raíz de la restructuración de las sedes y facultades de la Universidad de Chile. Varios cargos fueron suprimidos o fusionados, pero los estudiantes y académicos que apoyan a Boeninger dijeron que la redistribución se había hecho a base de criterio político con el propósito de aumentar el control de la izquierda en las diversas facultades.

Como resultado de esta situación, cuatro facultades fueron tomadas por alumnos y profesores demócrata cristianos y la ocupación aún se mantiene.

Dejó de aparecer en Nueva York un diario israelita

NUEVA YORK, 31 (UPI). — El "Day Jewish Morning Journal", el diario en yiddish de mayor circulación en los Estados Unidos, dejó de publicarse el 29 tras haber aparecido ininterrumpidamente desde noviembre de 1914.

El propietario del periódico, Arthur L. Jacobs, atribuyó el cierre al aumento de los costos y la disminución de los ingresos.

"Sencillamente, nos quedamos sin dinero —explicó Jacobs—. Debíamos pagar los mismos precios por las tareas mecánicas que los otros grandes diarios que se editan en inglés y simplemente no podíamos hacerlo".

El "Jewish Journal" tenía una circulación diaria de aproximadamente 28.000 ejemplares, distribuidos en todo el país.

La instalación de repetidoras de TV en Entre Ríos

BUENOS AIRES, 31. — Para la estación abierta de televisión que se construirá en Paraná, Canal 9, están previstas repetidoras en Villaguay, Rosario del Tala, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, La Paz, Villa Federal y San José de Feliciano.

Para el Canal 4, abierto, que se licitará para Concordia, se prevén repetidoras en Chajarí, Monte Caseros, Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres, estas tres últimas en la provincia de Corrientes.

Mauricio Rosenthal

Su fallecimiento

CORDOBA, 31. — En la localidad de Valle Dorado dejó de existir ayer el periodista y escritor Mauricio Rosenthal. El extinto, que había nacido en la localidad santafesina de Moisés Ville en 1912, desde joven se dedicó al periodismo y colaboró en el "Diario" "Crítica", "Columna", "Comentario", "La Nación", "La Prensa" y "La Razón". Se destacó asimismo como autor de novelas radiales con base histórica americana y argentina.

Sus restos recibieron sepultura hoy a las 11 en el Panteón de los Artistas de la Chacarita.



Informe de ministros. - Los titulares de las carteras de Hacienda y Finanzas, Sr. Cayetano Licciardo, y de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Gordillo, se refieren en conferencia de prensa a los aumentos de sueldos anunciados por el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse (Radiofoto UPI)

Mejoras dispuestas

(Viene de pág. 1a.)

[illegible]nual de magistrados y funcionarios del Poder Judicial figuran secretario de juzgado; vocal de la comisión de conciliación de la justicia del trabajo; abogado principal del Registro de Enrolados; secretario de ese mismo registro; prosecretario jefe de la cámara criminal, de cámara y de registros de enrolados, para este sector desde enero próximo, y de 3.420 pesos a partir del primero de julio de 1972.

En cuanto al personal administrativo y técnico, obrero y maestranza y servicio, que se desempeña en el Poder Judicial de la Nación, recibirá aumentos también en dos etapas, según lo establece la ley 19402.

En ella se fijan las distintas escalas que abarcan desde el cargo de director general de personal administrativo y técnico, con un haber de 3.289 y 3.615 pesos mensuales, a partir del 1º de enero y del 1º de julio, respectivamente, hasta la categoría de auxiliar, que es la menor, con 530 y 587 pesos.

A su vez el personal obrero, maestranza y servicio, se inicia con las funciones de auxiliar superior, correspondiéndoles 1.048 y 1.128 pesos, respectivamente, hasta el auxiliar de séptima, con 495 y 529 pesos, a partir de mañana y el 1º de julio, en ese orden.

Agentes estatales

Las nuevas escalas de remuneración para el personal de las fuerzas armadas, docentes y agentes de la administración pública, fueron dispuestas por decreto número 6338.

En efecto, la medida incluye al personal comprendido en el escalafón general, Fuerzas Armadas, Gendarmería, Prefectura Naval, Policía Federal, Servicio Penitenciario Federal, agentes civiles de las fuerzas armadas, personal técnico del Instituto Geográfico Militar, Servicio Exterior, Vialidad Nacional, Aduanas, Juntas de Carnes y de Granos, docentes universitarios, no docentes, [illegible]ción General Impositiva, Energía Atómica, Inta y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

El personal contratado percibirá los aumentos de sus retribuciones también en dos etapas, en los porcentajes necesarios para que el importe mensual mínimo, con 35 horas semanales, se eleve a 450 pesos, desde mañana y a 480 pesos, a partir del 1º de julio próximo.

Al personal transitorio se le incrementarán sus haberes en porcentajes iguales a los determinados para el personal mensualizado del respectivo organismo, aclarándose que las reparticiones no incluidas en la enumeración del decreto, podrán elevar los respectivos proyectos de ajustes a la Com[illegible] Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público.

Por su parte, los docentes del gobierno federal, a quienes se les aumentó los salarios el 1º de noviembre pasado, fijándoseles el índice de 11.50 pesos, también recibirán incrementos en dos etapas.

Apartir del 14 de enero, cobrarán un índice de 12.50 pesos y desde el 1º de julio 14.00 pesos.

El personal que presta servicios en la administración pública nacional, y que a la fecha no tenga aprobada su estructura orgánica y planta de personal, percibirá dos aumentos en las fechas antes consignadas.

A la categoría A-1, le corresponderán 1.610 y 1.750 pesos, respectivamente, mientras que el personal que revista en la categoría F-III, recibirá 450 y 480 pesos, en el mismo orden.

La clase J-1 tendrá retribuciones de 3.670 y 4.030 pesos, hasta llegar en forma decreciente a J-6, las que serán de 1.373 y 1.495, a partir de las fechas ya fijadas. Este personal cumple 45 horas semanales de labor.

Fuerzas armadas y de seguridad

Para el personal militar, se han estipulados también las dos etapas ya citadas para percibir los aumentos. Un teniente general, almirante o brigadier general recibirá una retribución de 4.461 y 4919 pesos; para los grados de subteniente, guardiamarina o alférez, 842 y 915 pesos; suboficial mayor, 1.433 y 1.610 pesos y, por último, los voluntarios segundos, marineros segundo, 267 y 288 pesos, respectivamente.

En la Gendarmería Nacional y Prefectura Naval, el grado máximo tendrá una retribución de 3.362 y 3.732 pesos y un marinero de primera, 190 y 204 pesos mensuales.

Para los cargos de comisario general y jefe de seguridad, de la Policía Federal, Servicio Penitenciario y personal de Seguridad y Defensa se han fijado las remuneraciones en 3.383,60 y 3.733,80 pesos, en tanto que para los agentes conscriptos, el sueldo mensual será de 23 y 25 pesos para dos etapas.

En lo que respecta al servicio exterior, un embajador percibirá 3.670 y 4.050 pesos por mes y un vicecónsul 720 y 800 pesos, respectivamente.

Personal bancario

También se dio a conocer anoche la ley 19.404, por la cual se dispone que una comisión especial, a la que serán invitados a integrarla dirigentes gremiales, tendrá a su cargo el estudio de las remuneraciones que regirán para las instituciones del sistema bancario oficial.

Una información oficial complementaria consignó que el incremento para ese personal, que es el que se desempeña en los bancos Central, de la Nación, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro Postal, será promedialmente del 15 por ciento a partir del 1º de enero sobre las actuales remuneraciones.

Dicha comisión quedará constituida en los próximos días en el Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Bonificación por título

Otro decreto, que lleva el número 6.339, establece nuevas escalas de bonificación por título para el personal civil de la administración pública nacional, la que oscila entre un seis y un diez por ciento.

El título de actuario, abogado, arquitecto, contador público, doctor e ingeniero en todas sus ramas tendrá una bonificación de 200 pesos nacionales.

La misma será de 35 pesos para los títulos secundarios, de maestro mayor de obra y técnicos industriales en todas las especialidades.

Atribuciones del M. de Trabajo

Por último, se difundió el decreto 6.337, mediante el cual el Poder Ejecutivo resuelve que el Ministerio de Trabajo será el órgano de aplicación para todo lo que se vincule con la ley 19.403, que estableció la prórroga de las convenciones colectivas de trabajo y fijó los porcentajes de aumentos para el sector privado y las empresas del Estado.

Varían señales horarias

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Mañana se producirá una modificación de señales horarias de las emitidas por el Observatorio Naval de Buenos Aires, dependiente del Servicio de Hidrografía Naval.

Conforme al acuerdo internacional sobre la realización entre Tiempo Atómico Internacional (TAI) y el Tiempo Universal Coordinador (TUC), se hará un ajuste especial en la emisión de todas las señales horarias.

Ese ajuste se realizará a las 0 horas 00 minutos 00 segundos del día señalado y tendrá un valor de retardo de 0.107600 segundos.

Se aplicará también —según se informó— una corrección en la frecuencia de una parte en 300 por 10 a la décima, la que eliminará la diferencia entre la frecuencia atómica y la frecuencia emitida, que a partir de ese momento será del mismo valor. Asimismo, a partir de mañana a la cero hora será modificado el diagrama de emisión.

Presidió la entrega de unos premios el Brig. M. Moragues

LA PLATA, 31 (Télam). — En una ceremonia que se realizó en la Casa de Gobierno y que fue presidida por el gobernador de la provincia, brigadier Miguel Moragues, se procedió a la entrega de los premios provinciales instituidos anualmente para la producción literaria, científica y artística.

Tras las palabras del subsecretario de Cultura, profesor Osvaldo Abruzzesi, se entregaron los primeros premios, que correspondieron en literatura, a Roger Pla, de Ramos Mejía, por su trabajo "Paño verde y otros cuentos"; bellas artes, a Eduardo Oscar Rovira, de La Plata, por su obra "Sinfonía Nº 5 concertante", y ciencia, al Ing. Orestes Moretto, de Vicente López, por su trabajo "Curso de hormigón armado".

Asimismo se entregaron distinciones acordadas por el ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Cultura.

El acto finalizó con palabras del brigadier Moragues, quien destacó la faz vocacional de los autores premiados.

En administración pública egresarán técnicos este año

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Egresa este año la segunda promoción de técnicos en administración pública, curso creado por iniciativa de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, que se dictó en la escuela Otto Krause. Con ese motivo se llevará a cabo el martes a las 19 la ceremonia de colación de grados, en el citado establecimiento, Paseo Colón 650.

Los objetivos de este curso, que comprende más de 1.500 horas de estudio, son capacitar al alumnado en diversas áreas tales como administración de personal, presupuesto y finanzas públicas y sistemas de control, organización y métodos.

El juego limpio y el Gran Acuerdo Nacional

(Viene de pág. 1a.)

mos convivir sin atacarnos inútilmente, y que es necesario que una vez por todas, encontremos las coincidencias que nos unen disimulando las causas que nos separan.

"Es muy posible que alguien pueda calificar esto que hoy digo, de no ajustado a la exacta realidad, pero es lo que siento. Y además creo que son muy pocos los que pueden afirmar que recibieron el ataque irracional o acostumbradamente desplazado de sus tradicionales rivales políticos, o que se reincidiera en lo que durante largos años se utilizó como sistema, escarbar viejas heridas, en busca de la causa fácil que lo hiciera todo imposible.

"En 1971, en cambio, el país vio sentarse a la misma mesa a hombres de encontradas tendencias políticas y fue testigo del diálogo personal y franco entre el gobierno y las más distintas corrientes de opinión. El pueblo comenzó también a participar abandonando su papel de obligado espectador, en un debate nacional en cuyo marco el gobierno expuso sus ideas, recogió inquietudes y, especialmente fue sensible a la crítica constructiva.

"Nadie cedió sus principios ni perdió su individualidad, pero se disimularon las discrepancias formales —y constructivamente— se polemizó sobre las causas que motivaban los problemas del país.

"Nadie —quizá— cambió su forma de pensar, pero lo que sí es seguro es que muchos cambiaron sus actitudes, en aras de uno de los bienes más supremos: La concordia como elemento básico para convivir en paz.

La convocatoria al diálogo

"Se estableció así el reclamado diálogo —requisito prioritario e indispensable para la consolidación del Gran Acuerdo Nacional— lo hicimos sin prevenciones, sin falsos prejuicios y sin temor a la crítica.

"Pero tenemos plena conciencia que aún hay algunos sectores que no han respondido a la convocatoria al diálogo.

"Esto nos obliga a redoblar esfuerzos. No adoptaremos una posición de soberbia, que no tiene fundamento ni sentido.

"Sin abdicar de sus postulados básicos este gobierno agotará las instancias para que ningún grupo quede marginado del debate que debe proporcionar la luz a las soluciones que —con razón— nos reclaman nuestros hijos.

"Sólo los débiles —o aquellos que en su fuero íntimo saben que no les asiste la razón— se niegan a confrontar sus opiniones.

"Nunca nos sentimos poseedores absolutos de ninguna verdad y, cuando consideramos que otros puntos de vista respondían mejor al interés superior de la República, hicimos los esfuerzos que requerían las circunstancias para corregir el rumbo. La área de evaluación es constante; en consecuencia, nuestro accionar será ajustado o rectificado toda vez que lo exija el bien del país y la felicidad del pueblo.

El GAN no está al servicio de personal alguna

"Paralelamente se fueron conociendo las reglas del juego tendientes a encauzar la vida política, reglas que pudieron tal vez no conjugar todas las aspiraciones, pero que nadie —en el fondo de su conciencia y según lo experimentado— puede decir que no son iguales para servir intereses o especulaciones subalternas.

"El Gran Acuerdo Nacional no está al servicio de persona alguna y mucho menos del general Lanusse. Todos —y yo en especial— estamos al servicio del proceso.

"Pero franco es reconocer también, que no faltan quienes no lo comprenden así y obsecadamente tratan de encontrar en esto que el gobierno propone, una trampa que no existe — porque no puede ni debe existir.

"El gobierno estuvo, está y seguirá estando dispuesto a jugar limpio. Y juego limpio no es sólo actuar sin argucias de mala ley, sino también participar sin retaceos, ni segundas intenciones, ni abstenciones calculadoras para no "desgastarse" o comprometerse en espera de ulteriores posiciones más ventajosas.

"Nadie puede honestamente decir que el gobierno no haya respetado las reglas del juego con absoluta lealtad.

"Pero, entiéndase bien: el juego limpio debe serlo para todos.

"Por eso lo exigimos: a los partidos políticos tanto los tradicionales como los nuevos; a los dirigentes de ayer, de hoy y a los que surjan en el curso de este proceso; a los sindicatos y sus autoridades; a los órganos de opinión, en fin a toda la ciudadanía, para que el juego limpio no se convierta en actitud unilateral del gobierno, porque si así fuera, ese principio de nobleza pasaría a ser ingenuidad. Y que nadie se llame a engaño: la ingenuidad no figura entre los defectos de este gobierno.

"Dentro de ese juego limpio —y lo reitero una vez más— no habrá proscripciones ni exclusiones que no tienen sentido. Esto es así no porque el gobierno lo haya concedido, sino porque el pueblo está persuadido de que así debe ser. Las fuerzas armadas lo han interpretado.

"Por su propia voluntad, sin embargo, se han marginado del proceso quienes pretenden hacer de la violencia —cualquier sea su signo— el medio para imponer sus ideas y aquellos que quieren volver a provocar la lucha entre hermanos. Unos y otros representan la expresión minoritaria de la negación a la paz, la libertad y la democracia.

"Ellos nada tienen que ver con el sentimiento argentino, porque representan concepciones foráneas o prefieren aferrarse a un pasado que hoy no tiene lugar.

"En síntesis, se niegan a acompañar las transformaciones sociales, económicas y políticas que legítimamente reclama nuestro pueblo.

El país en marcha

"Esas transformaciones, aunque algunos pretendan desconocerlo, están en marcha".

"El país no se encuentra detenido y pese a la crítica destructiva de quienes tratan de demostrar lo contrario, el pueblo sabe —tiene pruebas concretas— que esto es completamente falso.

"¿O no es cierto que la fortaleza de los argentinos ha permitido que la esperanza remota de un Chocón vaya siendo una realidad?.

¿O tampoco es cierto que más de 10.000 kilómetros de nuevos caminos cruzan hoy el largo y ancho del país y que otros 18.000 kilómetros, más, prácticamente intransitables hace cinco años, hoy son verdaderos vínculos de progreso.

"¿Que se ha concretado el gran paso para la primera integración física de nuestra Mesopotamia a través de un túnel que es orgullo para los argentinos y prueba de uno de los esfuerzos entre provincias, más grande que quizás reconoce la historia.

¿Que también están en marcha enormes realidades como, Futaleufú, Zárate-Brazo Largo, Sierra Grande, Salto Grande, Atucha y una segunda usina nuclear en Córdoba que triplicará la capacidad energética actual de esa provincia?.

¿Que se trabaja intensamente en Puerto Madryn para que en poco tiempo podamos competir en el mundo con aluminio nuestro, aluminio argentino?.

¿O tampoco es cierto, que en menos de 9 meses, se fue capaz de poner en marcha un dique como el Ullúm, obra que llevaba más de 70 años de papeles inútilmente postergados?

¿Qué se han construidos 200.000 viviendas, la mayoría de las cuáles están ocupadas, precisamente, por quienes más dificultades tienen en conseguirla?

"Estas realidades, como muchas otras, demuestran concretamente que no hay inacción y que la frustración sólo cabe en la mente de los resentidos.

"Estos meros ejemplos — que sólo he citado para borrar con hechos las falsas imágenes del pesimismo — motivan al gobierno a seguir aceptado nuevos desafíos.

"Desafíos que tienen su forma concreta en uno de los más ambiciosos planes de obras y que en 1972 será — no se dude— desarrollado plenamente".

Otras obras e inversiones

Más adelante el jefe del Estado reseñó extensamente los planes de obras públicas y se refirió a las inversiones para reactivar la economía. Dijo que "nuestro porvenir económico manda lograr, equilibrio y ecuanimidad y reglaremos nuestros actos de gobierno basándonos en estos principios".

Política salarial

En otra parte de su mensaje, con respecto a la política salarial el teniente general Lanusse dijo: "Es por eso que conociendo la marcha de nuestros asuntos económicos y valorando con sensatez hasta dónde ha llegado a influir en los hogares el actual costo de la vida, el gobierno ha resuelto poner en ejecución, a partir del 1o. de enero, una política de ingresos que fundamentalmente tienda a defender el salario real en el que estamos comprometidos, a la vez que contemple la imperiosa necesidad de que estos nuevos ingresos no graviten definitoriamente en la inflación —que no queda dudas— será controlada y desacelerada para que desenvuelva dentro de planos lógicamente aceptables.

"Consecuentemente —y cumpliendo la palabra empeñada— se han firmado hoy los instrumentos legales para poner en vigencia los aumentos salariales, tanto en el sector público como en el sector privado.

"Esos aumentos contemplan no sólo la actualización del salario real, sino también la incidencia de los impostergables incrementos que se debieron aplicar a las tarifas de los combustibles y los servicios públicos.

"Al [illegible]po —y sin desconocer la filosofía y la esencia en las relaciones entre obreros y empresarios de las convenciones colectivas de trabajo— el gobierno llegó a la conclusión de que su funcionamiento en una época poco propicia podía conspirar, precisamente, contra los propios asalariados. Por ello decidió apelar a otros mecanismos dentro de un conjunto armónico de cursos de acción que permitieran afrontar con realismo y objetividad el período que resta hasta la normalización institucional.

"La decisión de no convocar a las comisiones paritarias importa asumir con plena responsabilidad una situación muy especial que, como tal, requiere un tratamiento fuera de lo común"

1972: Año de la unión de los argentinos

En la última parte de su exposición, el teniente general Lanusse expresó:

"Hombre y mujeres de mi patria": No tengo duda alguna de que 1971 puede ser calificado como [illegible] la discusión abierta, armonizadora, en torno de los problemas más excitantes y de los remedios más aceptados. También, por el consenso popular hacia el logro de la institucionalización.

"A su vez, 1972 deberá ser el año destinado a consolidar la unión de los argentinos, levantando las banderas más sagradas de la nacionalidad. De una unión que se cimentará en el respeto de las mayorías a las minorías. Pero también en la admisión por las minorías del papel responsable de gobierno que les compete.

"Esa actitud de equilibrio, que la Argentina viene proyectando ya hacia el exterior [illegible] fronteras ideológicas, interpreta evidentemente un sentir generalizado en nuestro pueblo.

"Y en la imperativa misión de fortalecer la unión de los [illegible]ner en especial consideración las enseñanzas de los prohombres de nuestra historia, que en los momentos más tensos supieron acordar patrióticas decisiones compone[illegible].

"Ellos nos observan ahora desde su pasado glorioso.

Papel de la juventud

"Pero también debemos advertir que nuestras acciones inmediatas serán juzgadas por generaciones jóvenes, que con el interés característico de los espíritus no contaminados son también proclives a la concordancia, cuando existen motivaciones trascendentes.

"Bien comprendemos que la disconformidad de la juventud es creadora. Que no debemos temer a su protesta canalizada en la demanda justificada y en la actitud que construye. Que sí podemos alarmarnos ante una juventud amilanada o influida por ideales muertos.

"Son oportunos el examen retrospectivo y la apelación a las mejores vocaciones, porque conviene estimular las voluntades ciudadanas. Y porque la patria espera hechos que la repongan en la ruta hacia un venturoso destino.

"Estamos acuciados por un tiempo que no abunda y por requerimientos de un pueblo que viene aportando su cuota de esfuerzo con tesón.

"Tenemos inmensas posibilidades ofrecidas en nuestra tierra que, con privilegio, habitamos.

"Sólo nos falta alejar para siempre las sombras del pesimismo, desoír a los pregoneros del resentimiento, ponernos de acuerdo sobre las metas substanciales y acelerar con denuedo la marcha, determinados a afrontar el desafío del momento.

"Y esa marcha podrá ser armoniosa y coherente, aun hasta en medio de las lógicas discrepancias formales, propias de la democracia.

"Con coraje, confianza en nuestras fuerzas, fe en Dios y en el futuro de la Nación y mente abierta a las mejores razones, podremos transitar triunfalmente por el año 1972, que se inicia ,que a todos los habitantes del suelo argentino —sin excepciones— deseo próspero y conducente a un porvenir feliz".

Una deducción de réditos disponen

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — De acuerdo con lo resuelto oficialmente, mañana comenzará a regir el aumento de la deducción que se autoriza en concepto de mínimo no imponible para los contribuyentes de la tercera y cuarta categoría.

La tercera categoría comprende a los artesanos, comerciantes, industriales, trabajadores agropecuarios y otros pequeños empresarios.

La denominada "cuarta categoría" comprende a los trabajadores con y sin relación de dependencia.

La disposición aumenta de 7.200 pesos nuevos a 14 mil 400 y de 3.600 a 8.304 el adicional de deducción a que tienen derecho los contribuyentes de cuarta categoría con y sin relación de dependencia y concede a los de tercera la posibilidad de que antes no gozaban de deducir la suma de 3.300 pesos.

Se aclara que con esta medida quedarán excluidos del impuesto los contribuyentes que tengan constituida la denominada "familia tipo" (matrimonio con dos hijos) que perciban ingresos netos anuales de 21.600 pesos nuevos para el caso de los de cuarta categoría con relación de dependencia, de 15.504 pesos para los de la misma categoría sin era relación y de 10.500 pesos para los de tercera categoría, quienes con el régimen actual deben ingresar réditos.

El déficit fiscal será de 2.700 millones de pesos nuevos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El déficit fiscal para 1972 ascendería a 2.700 millones de pesos nuevos, de los cuales 2.000 millones serían financiados por intermedio del Banco Central y el resto con letras de tesorería y otros renglones.

Además, el gobierno dispondría el revalúo automático de los bienes de las empresas y se implementaría un impuesto a las transacciones o al valor agregado, a fin de que en el futuro no sufra el sector secundario una carga desigual cual es el actual impuesto a las ventas.

Por último, dijeron las fuentes informantes que el titular de Hacienda y Finanzas, Cayetano Licciardo, ya dio término a la redacción del mensaje que acompañará a la ley del presupuesto nacional para 1972, el cual se halla a consideración del presidente Lanusse, existiendo la posibilidad de que se lo dé a conocer el próximo lunes.

Formuló cargos al P. Ejecutivo el Dr. Cámpora

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El delegado personal de Perón y secretario general del Movimiento Nacional Justicialista, Dr. Héctor Cámpora, acusó al gobierno de "pretender mediante un juego de palabras hacer creer a la población que el general Perón no quiere regresar al país".

"Estoy dispuesto a regresar de inmediato —dijo— pero por respeto a ese hombre, a ese ilustre ciudadano, el gobierno debe arbitrar todos los medios para que regrese en aras de la pacificación nacional y de la unión de todos los argentinos".

Aludió así a las declaraciones formuladas la semana pasada por el presidente Alejandro Lanusse, quien al ser consultado sobre la posibilidad de que se le entregue su pasaporte a Perón respondió: "Habría que ver si el señor Perón quiere realmente su pasaporte. Si lo quisiere, puede obtenerlo sin ningún problema".

Cámpora habló en el transcurso de una conferencia de prensa que se realizó en la sede central del movimiento, en la calle Chile 1468, y a la cual asistió especialmente invitada la tercera esposa de Perón, Isabel Martínez.

Esta, que lucía un vestido floreado, sólo saludó a los periodistas pero no intervino en la conferencia.

Cámpora dio lectura a un mensaje preparado por la conducción del movimiento a todo el país y que —dijo— "será llevado al general Perón por su esposa, la señora Isabel Martínez".

El mensaje, impreso en dos carillas, censura la conducción del actual gobierno y advierte que de no cumplir las fuerzas armadas con el llamado a elecciones, "el pueblo no titubeará en recorrer los caminos que sean necesarios para cumplir con el compromiso de honor que tiene para con las generaciones del porvenir".

Un periodista preguntó a Cámpora qué actitud tomaría el peronismo en el caso de que el gobierno solicitara la colaboración de los partidos políticos para arbitrar los medios que permitieran superar las actuales dificultades socioeconómicas.

"El justicialismo tiene al respecto su decisión tomada y es la del no colaboracionismo", respondió.

Consultado también sobre si al ex secretario general Jorge Daniel Paladino tenía aún alguna fuerza partidaria dentro del movimiento, manifestó que "ninguna".

"Cuando un hombre pierde la confianza que le ha depositado el general Perón, ese hombre ha perdido todo", enfatizó.

Finalmente, al retirarse Isabel Martínez fue consultada sobre cuánto tiempo permanecerá en la Argentina.

Dijo que lo ignoraba ya que tenía prevista la realización de una serie de viajes, "por todo el país".



Efectos de cortes de energía eléctrica en Bs. As. - Vecinos del barrio Norte de la capital federal forman cola para obtener agua, que faltó en distintas zonas como consecuencia de cortes de electricidad que afectaron las plantas de bombeo de Obras Sanitarias de la Nación y los movimientos de trenes subterráneos y del ferrocarril Sarmiento (Rad. UPI)

Declaración de la Fed. Agraria

ROSARIO, 31. — Con reflexiones sobre la situación del sector agropecuario y de la política de gobierno, en términos generales, la Federación Agraria Argentina con motivo de fin de año dio a conocer un documento. Expresa, entre otras cosas, que "la Revolución Argentina quiso ser popular y ha sido utilizada como instrumento de minorías; quiso aclarar y confundió, quiso argentinizar y extranjerizó, quiso arreglar y descompuso, quiso pacificar y agravó la discordia". Agrega seguidamente que "ahora que quiere salir del pantano, unos no saben cómo hacerlo y otros no la dejan salir".

Expresa a continuación que el año que finaliza trajo anuncios de expectativas favorables, "pero faltaron definiciones. Mientras tanto, el panorama se va cubriendo de densos nubarrones y nadie sabe a ciencia cierta qué es lo que en materia de política nos deparará 1972".

Recuerda luego que el presidente de la Nación en una conferencia de prensa definió la política de su gobierno como de centro-izquierda. En general, el país encontró aceptable esa definición —declara la Federación Agraria Argentina— para base ideológica para un gobierno revolucionario. Manifiesta que si el de 1966 se hubiera orientado en esa línea de pensamiento, el programa y la acción de los hombres encargados de concretarla, las cosas serían hoy muy distintas.

Luego de otras consideraciones relativas al estado "de deterioro de la economía argentina", el documento de la Federación Agraria termina diciendo que el fin del año ha llegado con todo el país "en estado de asamblea". El clima de incertidumbre —añade— se agudiza cada día más y el medio se ha poblado de rumores, de cosas que se piensan decir y de cosas que se van a hacer. Nada conocemos y nada se sabe, pero la historia de los últimos tiempos dice que esta situación no puede seguir así. El gobierno tiene algunas semanas para reaccionar y hallar el camino. Como ciudadanos y como productores agrarios, hacemos fervientes votos para los que tienen la responsabilidad de encontrar el rumbo lo hallen".

Sorteóse un gigantesco pan dulce

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Mediante un sorteo realizado en la Subsecretaría del Menor y la Familia, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, el Instituto Crescencia Boado de Garrigós, ubicado en Warnes 2401 de la capital federal, ha sido favorecido con un gigantesco pan dulce de 2.000 kilos, y 2.60 metros de alto por 1.50 de diámetro.

Una confitería elaboró especialmente el pan dulce y lo trasladó a la sede del Hogar de Niñas Menores, que en número de 400, junto a su directora, Paule de Fergadas Lamas, recibieron el obsequio.

Mantiénese aún el problema de los fruticultores

CIPOLLETTI (Río Negro), 31 (Télam). — Tras deliberaciones que se prolongaron durante tres horas, un plenario de la Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén dejó en suspenso toda decisión acerca de la fijación de precios para la producción frutícola.

El gobierno de Río Negro propuso establecer la cifra de 55 pesos por kilogramo de frutas de la próxima temporada, pero no se contaba con la presencia de los miembros de la comisión permanente designada por la asamblea celebrada en Allen para actuar en conjunto con la Federación y Corpofrut.

Se ha previsto, en consecuencia, la realización de una nueva reunión conjunta, aguardándose la llegada de la comisión permanente de Viedma.

EN CORDOBA SE HAN LICITADO VARIAS OBRAS

CORDOBA, 31 — Se dispuso el llamado a licitación pública de dos importantes obras de tipo hidráulico y vial. Los decretos respectivos fueron suscriptos por el gobernador Guozden, sobre la base de proyecto elevados por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia.

Por uno de los decretos se aprueba la resolución 4373 de la Dirección Provincial de Hidráulica y se autoriza a la mencionada repartición para que proceda a formular el correspondiente llamado a licitación para contratar la obra: Canal Los Molinos - Córdoba-cruce río Anizacate —departamento Santa María— con un presupuesto oficial de 6.748.018,50 pesos.

El otro decreto aprueba la resolución número 06023 de la Dirección Provincial de Vialidad y autoriza a este organismo para que proceda a formular el llamado a licitación de la ruta Nº 10, tramo Santa Rosa de Río Primero - La Puerta, en un todo de acuerdo al proyecto y pliego confeccionado al efecto, con un presupuesto oficial de 3.739.225,77 pesos.

Aumento de tarifas eléctricas

CORDOBA, 31 — La empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), dio a conocer una comunicación en la que informa sobre las nuevas tarifas que se aplicarán para el consumo residencial, fábricas, cooperativas, etc., a partir de mañana.

El kilovatio para consumo familiar se cobrará a 0,24 pesos ley más los gastos por impuestos nacionales, provinciales y municipales, que determinarán más de un 15 por ciento de aumento adicional. En total el aumento de las tarifas ascenderá a un 50 ó 60 por ciento. El año anterior el aumento fue similar, de manera que en menos de 12 meses la tarifa de electricidad en Córdoba ha crecido en más del ciento por ciento.

Aumento de transporte

CORDOBA, 31 — El gobierno de la provincia autorizó un aumento del transporte provincial de media y larga distancia, a raíz del nuevo precio de los combustibles y las incidencias sobre los precios generales de la explotación.

En la información que dio a conocer la Casa de Gobierno se anunció el porcentaje del aumento.

Se ha referido Gordillo a los problemas de O. Sanitarias

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro A. Gordillo, se refirió a los problemas existentes en el suministro de agua a la población. Lo hizo durante una conversación informal con los periodistas, donde puso en evidencia que falta en el país una conciencia del agua.

Destacó que por muchos años el mismo Estado no mostró preocupación por el problema. No se adoptaron medidas y se mantuvieron tarifas bajas, que dejaron librada a Obras Sanitarias de la Nación a los fondos que se le podían proveer del Tesoro Nacional. Admitió luego el Ing. Gordillo, que en estos momentos es de alrededor de 13.000 millones de pesos moneda nacional el déficit que enfrenta la repartición.

Más adelante consignó que para 1972 se han previsto 37 mil millones de pesos moneda nacional para continuar con las obras en ejecución y que en verdad se ha gestionado un presupuesto de 61 mil millones de pesos moneda nacional aproximadamente para realizar obras que son imprescindibles en la superación de los problemas actuales. Dijo que a la repartición deben dársele los medios financieros para que pueda cumplir con eficacia su cometido, apelando a otras fuentes que deben estudiarse. "Cuando todos tengan conciencia del agua —acotó— se aprenderá a ver las cosas de otro modo. Hoy sólo tenemos la queja de los que les falta el vital elemento, que es buena parte de la población".

Manifestó también que la instalación de medidores, que no es inmediata pues deben implementarse varias medidas previamente, constituirá un elemento básico para evitar que se malgaste el líquido.

Ley de tecnología y normas para su funcionamiento

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Normas relativas al funcionamiento del Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencias de Tecnología, establecido por la ley Nº 19.231, determina el decreto Nº 6187/71 del Poder Ejecutivo, dado a conocer en el Ministerio de Industria y Minería.

Dicho decreto establece que serán materia de resolución, que en cada caso dictará el mencionado departamento de Estado, todo pronunciamiento definitivo que recaiga en el ámbito administrativo sobre gestiones promovidas en relación con el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos establecidos por la citada ley 19.231. Se determina, asimismo, en el decreto, que la inscripción en aquel registro podrá ser solicitada indistintamente por la parte contratante domiciliada en el país o por la parte radicada en el extranjero.

Por otra parte, en dependencias de la Subsecretaría de Industria se crea una comisión asesora, que asistirá a la autoridad de aplicación de la ley —el Ministerio de Industria y Minería— y estará integrada por un presidente, en representación del ministerio y por representantes de la Subsecretaría de Ciencia y Técnica de la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, y de los bancos Nacional de Desarrollo y Central. Podrán, asimismo, ser invitados a participar representantes de otras instituciones y organismos oficiales o asociaciones privadas.

El mecanismo operativo establecido para la tramitación de las solicitudes asigna al Instituto Nacional de Tecnología Industrial la recepción de los pedidos de inscripción, conduciendo su trámite y debiendo tomar cuenta y razón de las resoluciones definitivas que recayeren y expedir las certificaciones y constancias pertinentes. Además de informar quincenalmente al Ministerio de Industria y Minería sobre las solicitudes de inscripción que recibiere, el INTI elevará a la comisión asesora —en un plazo de 60 días— los antecedentes de cada solicitud, acompañados de un informe técnico sobre los resultados del examen y evaluación.

Por su parte la comisión asesora elevará al Ministerio de Industria y Minería —dentro de los 15 días corridos de recibido el informe del INTI— todos los dictámenes que produjera, considerándose como el de su recomendación el que fuera mayoritario.

EL LITORAL

Viernes 31 de diciembre de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ezio Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.283

DESALOJO DE UNA ESCUELA

Entre las efemérides que se recordarán del año 1971, en nuestra ciudad, y por coincidencia en el día que el santoral denomina de los Inocentes, figurará la del desalojo de una escuela. Se trata en este caso del establecimiento denominado "Jardín de la Esperanza", destinado a la recuperación síquica de niños de escasa evolución mental. El suceso ciertamente no se ha presentado a la opinión pública con simpatía: todo lo contrario. Ha dejado en el ánimo una sensación que dista mucho de lo placentero. Un gusto amargo, en un tiempo en que las costumbres tradicionales dedican estos días a la emoción infantil. No corresponde por el momento formular críticas para atribuir culpas. Se nos ocurre que, en este episodio desagradable, se ha ofrecido el clásico conflicto de larga data y que plantea la oposición entre lo que es legal y lo que es justo. No siempre ambos términos se unen y, frente a las leyes y los códigos, el sentimiento inmanente de la justicia debe declinar. Aquí quizá jugó aquello que un gran jurisconsulto español llamó una vez el majestuoso azar de los tribunales. Una ley nacional dispuso la devolución de sus bienes a los partidos políticos y los jueces sólo hicieron lo que la magistratura les impone como deber, que es cumplir las leyes y, en definitiva, una escuela, que muchas veces anduvo ambulando de un local a otro, es desalojada de un edificio, que debe ser reintegrado a sus propietarios.

Si hemos dicho anteriormente que no era ocasión para formular críticas, sin embargo, lo es para exponer algunas reflexiones. La cuestión es puramente demostrativa de una ausencia de sensibilidad y también de inercia burocrática, ante un problema que irremediablemente tenía que acontecer. Las autoridades escolares han informado que en breves días se llamará a licitación para construir un nuevo edificio para la mencionada escuela. Es decir, que entre el llamado a licitación, la apertura de la misma, la adjudicación de la obra y su terminación total, los días y los meses pasarán. No hay por ahora un local para ella, no obstante, por ejemplo, que se han demolido edificios en zonas para ampliar un parque que todavía está en cierne. En tanto la escuela, que aún durante el período de vacaciones efectúa tareas, tiene sus muebles, primeramente arrojados a la vereda como cumplimiento de un desahucio, luego depositados en lugares ajenos y a la espera de que alguna circunstancia le facilite nuevamente una sede, sin apremiantes urgencias.

La política echó a la calle a los niños y no a los normales, precisamente. Pero el tema, que acusa aquella falta de sensibilidad e inercia de los funcionarios de la educación, se vincula inexorablemente al de los edificios escolares, al que nos hemos referido en otras oportunidades. Con locales ruinosos, en condiciones sanitarias y ambientales precarias, muchos establecimientos desarrollan sus actividades y ello ocurre naturalmente por la carencia de una acción real y efectiva en la materia. Entre maestros y educandos que se rehúsan a concurrir a una escuela, por amenazas de derrumbe, y esta otra en desalojo ordenado por la decisión judicial, en apoyo de un derecho de propietarios, la cosa es lo mismo: el abandono y la desidia en el orden de las construcciones escolares.

Cultura: un año más



Autoridades provinciales y escritores durante la entrega de los premios Alcides Greca

DESDE hace años, en Santa Fe, se despliega una intensa actividad cultural que ha trascendido sus fronteras para proyectarse a nivel nacional e incluso al internacional, no siendo ajena en este caso la acción del Instituto de Promoción de las Ciencias, las Letras, las Artes y las Realizaciones, con sus jugosos premios, que en el año por finalizar se brindó fundamentalmente en la tarea de alentar la producción vernácula.

Desde luego, apresurémonos a consignarlo, que la difícil situación económica por que atraviesa el país desde tiempo ha, conspiró contra programas de enjundia en lo que a presentación de figuras de alto coturno de la literatura del país o del extranjero concierne, con excepción de alguno que otro nombre conocido en su especialidad. Tal problema financiero no sólo gravitó en el calendario de actos de tinte de las tradicionales instituciones oficiales —algunas en una peligrosa mengua con respecto a temporadas anteriores—, sino que influyó poderosamente en la acción de las privadas, que apelaron a hombres de letras y artistas del medio, en muchos casos, lo cual es plausible, desde luego, ante la imposibilidad de contratar a firmas foráneas que interesan a grandes sectores.

No obstante lo apuntado, 1971 fue propicio para la presentación de libros, desde el inicial "La palabra en armas", de Rubén Vela, el 26 de marzo, pasando por los seis primeros títulos de la Colección Entre Ríos, hasta los pertenecientes a "Apertura", esfuerzo, en cooperativa, de un grupo de literatos locales. Como también lo fue para el otorgamiento de diferentes premios de letras, tales el Alcides Greca, de la Dirección General de Cultura provincial; Mateo Booz y José Cibils de la Asociación Santafesina de Escritores, que acaba de cerrar la admisión de trabajos aspirantes a su concurso anual, en este caso en los géneros de cuento y novela; literario Municipalidad de Santa Fe, y Ciudad de Santa Fe, de la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal. Biblioteca que juntamente con la Zola, la Mariano Moreno, la Central de la UNL, entre las de mayor acción, arrimaron su tizón con el auspicio de tal conferencia o tal muestra al fuego de la cultura, a la que proveyeron instituciones como Delfos, la Escuela de Oratoria, el Centro Español, la Alianza Francesa, los institutos culturales Germano-Argentino y Argentino-Luso-Brasileño y otras entidades históricas, sociales y culturales a través de cursillos, cursos, mesas redondas, paneles, disertaciones, muestras de monedas, sellos, libros y otros actos.

En materia de nuevos centros de exposición pictórica —en esta actividad los museos exhibieron piezas de valía, así como El Galpón— se sumaron durante el año la galería Pinuart y Sala de Barrio, de República del Oeste, ésta con un acertado propósito de acercamiento popular a la obra de arte. Asimismo cabe citar la breve temporada organizada por la asociación cooperadora de la Escuela de Educación Técnica Nº 23 de San José del Rincón.

En esta apretada reseña no podemos dejar de señalar la labor del Departamento de Extensión Universitaria de la UNL, en especial por el curso "Los medios masivos de comunicación: actualidad y futuro" que convocó a figuras como Fischerman, Sergio Villarruel, Sergio Cané y Tomás Eloy Martínez y, en la cercana Santo Tomé, otro curso: "Literatura de vanguardia: expresión e imagen", que la Dirección de Cultura de la Municipalidad de esa urbe ofreció, con apoyo del Fondo Nacional de las Artes, y que permitió escuchar a disertantes de la talla de Bernardo Ezequiel Koremblit, R. P. Ismael Quiles S. J. y el crítico de arte Jorge Feinsilber, entre otros.

La Municipalidad de Santa Fe con sus "jornadas populares", Cultura provincial volcada especialmente hacia el interior y a través, como aquélla, de sus distintos institutos, y la Dirección de Turismo, con algunos actos, contribuyeron a un panorama de actividades frondoso, aunque ayuno en lo que a letras atañe, repetimos, de nombres de singular relieve.

Deficiencias en el servicio telefónico

El Centro Comercial ha remitido una nota al director general de Teléfonos del Estado, coronel Oscar Dietrich, al haberse hecho eco de la inquietud planteada por la mayoría de sus asociados que se quejan de la excesiva demora existente para comunicarse con abonados de esta capital y Paraná. La espera oscila entre dos y tres horas, lo que origina serios entorpecimientos en las relaciones comerciales entre ambas ciudades.

Nos vemos precisados —agrega— a dirigirnos a Ud. nuevamente, para hacerle conocer esta anomalía que contradice con los momentos de avanzada tecnológica que se vive en la actualidad.

"El acercamiento material que significó entre estas dos capitales la construcción del túnel subfluvial, nos dio la exacta medida de un ininterrumpido progreso y el acortamiento de distancias que hizo posible la agilización de toda actividad y de resultados positivos de todo orden. Este avance en esta época moderna no ha podido correr acorde con el sistema de las intercomunicaciones telefónicas entre Santa Fe y Paraná, estableciendo una paradójica situación que alarma y mueve a la reflexión de quienes pueden y deben solucionar este grave problema que tanto afecta a los usuarios y sobre todo a quienes están promoviendo diariamente en su constante quehacer la actividad comercial del país.

Por ello solicita al director general la inmediata regularización del servicio.

A la unidad de los santafesinos instó el gobernador en su mensaje

Con ocasión de las festividades de fin de año, el gobernador de la provincia, general Guillermo R. Sánchez Almeyra, dirigió a las 22 de la víspera un mensaje a la población. Insistió especialmente en la unidad de la provincia, sin distinción de norte, centro o sur instando a todos al trabajo unísono tanto en lo espiritual como en lo material con el objetivo de ofrecer al país una verdadera fisonomía de su riqueza, su autenticidad, su empuje y sus hombres y mujeres.

Texto del mensaje

El texto del mensaje es el siguiente: "En vísperas de finalizar este año, es con verdadera satisfacción que me dirijo en amistoso mensaje a la ciudadanía de mi provincia, esta provincia que sin pausa está forjando su futura grandeza mediante el empeño elocuente de sus habitantes.

"Entiendo conveniente detenernos lo indispensable para echar una mirada al pasado inmediato, a fin de que satisfechos, pueblo y gobierno, consideremos la tarea cumplida en ese esfuerzo común que es fruto de la comunicación que siempre pretendimos que existiera entre ambos.

"Y así, para el futuro, con la misma fe y la misma recíproca confianza que han regido nuestros actos hasta hoy, emprenderemos en el año próximo la tarea que materialice el anhelo de bienestar y progreso que el hombre está llamado a exigir.

Unidad santafesina

"Nuestra provincia, de hecho nos alienta, hasta por el significado de su nombre, pues determina la Santa Fe esa fuerza interior que anima a los pueblos que se destacan y triunfan.

"Esa fe debe ser decisiva para contribuir en nuestro caso a la unión de todos los santafesinos. Lo digo, pues pienso que sólo así, sin límites establecidos por áreas distintas, sin políticas zonales diferentes, hemos de sumar esfuerzos para consolidar realmente la provincia que por su importancia no deja dudas de su ubicación en el concurso del resto de las hermanas argentinas.

"No debemos hablar del sur o del norte; Santa Fe es un todo y debe valer por ese todo, tanto material como espiritualmente".

Realidad espiritual y material provincial

"En lo material el esfuerzo de sus habitantes ha cristalizado la riqueza tanto agrícola-ganadera como industrial, de la que nos enorgullecemos. En lo espiritual la conjunción de todos los santafesinos, sin distinción de regionalismo dará la fuerza y gravitación que auténticamente tiene la provincia y valdremos realmente de acuerdo con nuestros indiscutibles méritos.

"De esta forma, mancomunadamente, hemos de ofrecer la verdadera fisonomía de esta, nuestra Santa Fe, por su riqueza, su autenticidad, su empuje y sus hombres y mujeres.

Gobierno y pueblo unidos en la acción

"La política a seguir sólo señalaría el gobierno, pero es necesario el respaldo de todos, sin retaceos, para alcanzar los comunes ideales de grandeza.

"Sólo sumando nuestra acción integral, para el beneficio común, habremos de marchar hacia un futuro cierto de esta Argentina, para la que cualquier sacrificio es poco frente a la realidad de futuro que hay que esperar de ella.

"El año 1972 es una etapa a recorrer. Santafesinos: Os invito a andarla con la fe puesta en el trabajo y en Dios nuestro Señor".

Gozaron de asueto en reparticiones a partir de las 10

Con motivo de la finalización del año, en la fecha gozaron de asueto agentes de distintas reparticiones públicas.

A partir de las 10, se dieron por finalizadas las tareas en dependencias de la administración pública provincial.

El Departamento Ejecutivo Municipal, por su parte, adoptó idéntico temperamento. Lo mismo ocurrió en los Tribunales, cuyos agentes gozaron de asueto al promediar la mañana. La administración de Justicia, no obstante, dispuso mantener guardias para la atención de trámites urgentes.

Tampoco se registró actividad docente y administrativa en facultades e institutos dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, durante la jornada, a raíz de una resolución que en tal sentido dictó el rectorado de dicha casa de altos estudios.

Remitió una nota al gobernador la Liga de Madres

En una nota dirigida al gobernador de la provincia, la Liga de Madres de Familia hizo llegar sus puntos de vista y evaluación con relación a primordiales aspectos de orden social, ocurridos durante el presente año, al tiempo que apela a su autoridad para que dé solución a los diferentes problemas que inciden en la unidad familiar, provocando su desintegración.

Con respecto a la carestía de la vida, señala que el descontrolado aumento registrado en los artículos de primera necesidad, ha absorbido ya, en un elevado porcentaje, el pequeño reajuste de salarios prometido, por la cual le solicita arbitre las medidas conducentes a mantener el real valor adquisitivo de los sueldos.

En lo que a vivienda se refiere, la entrega inicial o depósito —dice— como la cuota mensual exigida en los diferentes planes ensayados, supera en mucho el 500 por ciento de los ingresos totales de la pareja media, lo cual conspira contra la integridad de la familia y la natalidad, en un país que tiene uno de los índices de nacimientos más bajos del mundo.

Por último, con referencia a las drogas, destaca la actuación de una empresa comercial y otra ideológica de grandes recursos económicos, con el propósito de inclinar hacia su consumo a jóvenes de 12 a 22 años, y que habiendo iniciado su acción en los medios de mayores recursos, se ha extendido actualmente al ámbito fabril.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exhibición de la muestra "Artistas de Santa Fe", con obras del patrimonio del museo.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a viernes: de 9 a 12; sábados, de 9 a 12.30; por la tarde, todos los días de 17 a 21 (incluyendo feriados); domingos de 17.30 a 21.30. XXII Salón Anual del Foto Club Santa Fe.

Sala de Barrio. — Muestra con dibujos, óleos y monocopias de Enrique Estrada Bello, con motivo del 1º aniversario de su fallecimiento. Hasta el 4 de enero de 1972.

La paralización de pagos por la Junta de Granos preocupa

La delegación local de la Asociación de Cooperativas Argentinas ha distribuido la copia del telegrama que el consejo central de la entidad dirigió al presidente de la Nación.

Expresa el despacho: "Preocupa y alarma a los productores de trigo la actual paralización de pagos de la Junta Nacional de Granos apenas iniciada comercialización cosecha 1971/72. En estos momentos de tremendas dificultades para el agro resulta vital la obtención de sus recursos en términos convenidos. Esquemas impositivos recientemente instrumentados traban exportación privada y prácticamente convierten a la Junta en único comprador agravando el problema. Incumplimiento en los pagos por parte del Estado constituiría un ejemplo pernicioso, quebrantará aún más la confianza y agravará distorsión existente en la economía del país. Rogamos urgente intervención Sr. Presidente para corregir esquemas impositivos que anulan competencia exportación privada según ya lo reclamáramos y para que, paralelamente, sin restricciones por trámites burocráticos, se provea de fondos suficientes a la Junta Nacional de Granos para que cumpla en término las obligaciones que ha contraído.

La SIP inicia en la fecha sus 30 años de vida

Declaraciones de su titular

El presidente de la SIP, Sr. John C. A. Watkins, dio a conocer la declaración que reproducimos a continuación:

"La Sociedad Interamericana de Prensa inicia hoy su trigésimo año de existencia. Cuando fue fundada en México en 1942 el mundo se encontraba en llamas y la libertad había sido extinguida en Europa y el Lejano Oriente. El Nuevo Mundo se erguía como un faro brillante de esperanza.

"Los periodistas, que fundaron la SIP sabían, sin embargo, que ningún país del mundo podía sentirse a salvo del mal del totalitarismo. También sabían que los sistemas dictatoriales podrían triunfar sólo después de dominar a los medios de información y opinión. Por lo tanto, decidieron unirse, convencidos de que librarían mejor la lucha contra el totalitarismo defendiendo el derecho de los pueblos a mantenerse plenamente informados.

"Hoy, treinta años más tarde, esta sigue siendo la misión especial de la Sociedad Interamericana de Prensa porque sabemos, como lo sabían los fundadores, que sin la libertad de información y expresión todas las demás libertades, individuales y colectivas, habrán de desaparecer.

"Encaramos este año nuevo con fe inquebrantable en la justicia de nuestra causa pero plenamente conscientes de los peligros que asedian a los periódicos independientes en todas partes. Siguen empleándose los viejos métodos de intimidación, así como la censura y las clausuras. Pero a ellos se han agregado otros medios más sutiles de presión, como son los controles y los impuestos a los créditos bancarios, al papel de periódico y a la publicidad. Y aun en ciertos países donde no existen medidas directas contra la prensa, el creciente dominio estatal de la economía en general socavará fatalmente a la prensa independiente y el derecho del público a mantenerse informado, porque se trata del estatismo, y el estatismo está a un solo paso del totalitarismo".

"El Litoral" no aparecerá mañana

Por estar incluido el 1o. de enero entre los días dedicados al descanso de los vendedores de diarios y revistas, "El Litoral" no será editado mañana.

El próximo domingo reanudaremos nuestra cotidiana comunicación con nuestros lectores, a quienes hacemos llegar fervientes deseos de felicidad.

Tareas previas a la reparación del puente carretero

En un sector de los predios ubicados al norte del puente carretero a Santo Tomé, la empresa constructora Sucesión de Antonio Barbeiro S. R. L., de la capital federal, está procediendo a la instalación del obrador para dar comienzo, tan pronto se firme el contrato respectivo, a las obras de reparación de 972.85 metros de dicho puente, comprendidos entre la rotonda y el control policial de la Boca del Tigre.

Las tareas comprenderán la reconstrucción total del pavimento de hormigón armado, veredas y barandas de protección y el correspondiente acondicionamiento del terraplén. El plazo de ejecución de esta obra es de cinco meses corridos y su costo ha sido presupuestado en pesos 84.200.000 moneda nacional. El término antedicho comenzará a correr a partir de la finalización de las obras de replanteo.

A fin de evitar entorpecimientos en la marcha de los trabajos, se dispondrá el desvío del tránsito a medida que se encare la realización de las dos partes en que se ha dividido el trabajo. Así, cuando se emprenda la primera, desde la rotonda hacia el puente sobreelevado de la avenida de circunvalación, los vehículos serán desviados por el terraplén de contención del río Salado, que será ensanchado y tratado con una capa asfáltica, hasta empalmar con la avenida de circunvalación. Una vez concluida esta parte, el tránsito tomará por la citada avenida directamente. Vale decir, que durante todo el tiempo que dure las tareas de reparación, quedará clausurado el tramo que va desde el puente sobreelevado hasta el control policial.

El nuevo prefecto asumirá el cargo el 15 de enero próximo

El 15 de enero próximo, en el curso de una ceremonia que será presidida por el prefecto de la zona Bajo Paraná, prefecto principal Roberto Manzi, asumirá su cargo el nuevo titular de la Prefectura Naval Santa Fe, prefecto principal Carlos Rogelio Salaburu, en reemplazo del prefecto principal Juan Manuel Olaria, quien pasa a situación de retiro.

Tal como se informó en su oportunidad, la subjefatura de la unidad será desempeñada por el prefecto Juan René Canseco, el cual reemplaza al subprefecto Pablo Guido Encina, quien ha sido trasladado al Departamento de Practicaje de la Prefectura Naval Argentina, en la capital federal.

Receso del Centro "La Propiedad"

El Centro "La Propiedad" informa a sus asociados y público en general que, conforme a lo resuelto por la comisión directiva, entrará en receso desde el 1o. al 31 de enero de 1972 inclusive. Por consiguiente, no se atenderá en el precitado período.

Al propio tiempo, la comisión directiva desea a los asociados y personas allegadas a la entidad, un próspero y feliz año 1972.

Abrióse el XXII Salón Anual de Foto Club Santa Fe



UN ASPECTO DEL ACTO INAUGURAL CUMPLIDO AYER

Para dar por finalizada la temporada de 1971, el Museo Municipal de Artes Visuales, inauguró el vigésimo segundo salón anual del Foto Club Santa Fe. La muestra, presentada brevemente por Artemio Alisio, en nombre del museo, consta de 40 obras seleccionadas sobre un total de 53 oportunamente presentadas, responsabilidad que tuvo a su cargo un jurado integrado por Rubén Franco, Oscar Kopp y Narciso Lechelini.

Fueron distinguidos los siguientes expositores: primer premio a Juan Carlos Hubeaut, por su obra "Embalaje"; el segundo premio correspondió a Angel E. Mines, por "Hernando"; el tercero a Juan Carlos Guidotti, por su trabajo "Dos por tres"; primera mención a Juan Carlos Hubeaut por su obra "María Fernanda"; segunda mención a M. Teresita Gutiérrez, por "Chapaleo" y tercera mención a Alfredo De María, por su trabajo titulado "[illegible] años".

En oportunidad de entregarse los premios se hallaban presentes el titular del Foto Club, Angel Mines, el vicepresidente de dicha entidad J. C. Hubeaut y Salvador Massa, vicepresidente de la Asociación de Artistas Plásticos Santafesinos.

La política recesionista de Krieger Vasena perdura, afirmó el vicepresidente de la C.G.E.

Luego de una reunión que, según trascendió, mantuvo en nuestra ciudad con dirigentes empresarios de diversas entidades de nuestro medio, efectuó consideraciones el Ing. Héctor Valverde, vicepresidente de la Confederación General Económica (C.G.E.).

El Ing. Valverde, vinculado a las actividades industriales en la provincia de Corrientes y a las agropecuarias en Buenos Aires, dijo que estimaba muy serio el momento actual en la economía del país, por cuanto no se ha estructurado una política de carácter global, que revierta el proceso de inflación galopante que ha creado graves problemas a todas las empresas.

Política económica

"Este proceso debe revertirse con medidas muy concretas —señaló— que sean todo lo contrario de lo que viene haciéndose desde 1967 a la fecha, en que aún perdura la política monetarista y recesionista de Krieger Vasena.

Consultado acerca de si era permeable el gobierno nacional y si existía algún plan esbozado por las entidades empresarias a nivel nacional, dijo que los empresarios, en todos sus sectores, se han manifestado en contra de esta política económica del gobierno nacional, y han pedido su cambio. Podrá haber diferencia de matices en las posiciones de las entidades empresarias, pero, agregó, hay unanimidad en la necesidad de cambio de la política económica.

Arbitrios necesarios

Se refirió luego a las tres medidas concretas que deberían propiciarse en la materia, moratoria previsional e impositiva, política crediticia con intereses compatibles con las posibilidades de las empresas. Hay que mantener las tasas actuales de interés, y [illegible] —dijo—, y estructurar una política arancelaria de defensa estricta y absoluta de la industria nacional. Precisamente, agregó, todo esto se está haciendo, pero contrariamente, y lo importante es inducir, a través de estos instrumentos, la gran política de capitalización e inversión, impidiendo la evasión de capitales argentinos que marchan hacia el área del dólar.

Consultado luego acerca de hasta cuándo podría durar el proceso económico de deterioro de las empresas, dijo que el resentimiento de las actividades si bien no puede tener un límite fijo, estimaba que se estaba llegando a los límites máximos, y que los próximos meses serían de gran dificultad para las empresas. Todo ello —agregó— sin perjuicio de señalar que si se tomaban medidas concretas ya, podría revertirse el proceso en la forma que dejaba señalado.

Terminó el curso de guías de turismo

En dependencias de la Dirección Provincial de Turismo se dieron por terminadas las actividades [illegible] realizado sobre capacitación para "Guías de turismo", que fue preparatorio para la próxima Escuela de Guías de Turismo de la provincia. Con tal motivo, se realizó un acto de camaradería al que concurrieron el titular de la mencionada repartición, Prof. Juan Román Silveyra; el secretario del Departamento de Enseñanza Técnica, Sr. Adalberto Campana; profesores que dictaron el curso y un numeroso grupo de alumnos.

No se vigilan los excesos de velocidad

Nuevamente se debe insistir ante las autoridades policiales y municipales para que adopten la vigilancia necesaria ante los excesos de velocidad que se advierten diariamente en automotores conducidos en la generalidad de los casos por jóvenes.

A las otras zonas de "picadas" debemos agregar la del puente de la Setúbal, lugar en el que no existe ningún tipo de vigilancia, por lo cual sería conveniente que se tomen previsiones dirigidas a evitar males mayores en los cuales podrían resultar víctimas peatones de esa zona.

El vencimiento de contratos prorrogan

[illegible] Secretaría de Hacienda y Administración de la Municipalidad que se ha prorrogado hasta el 30 de junio del año próximo el vencimiento [illegible] del personal que revista como [illegible].

Por [illegible] personal jornalizado, manteniéndolo en sus funciones y asignaciones.

Secretaría de [illegible]

Hasta tanto se designe al titular de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos para [illegible], en la víspera, el despacho será atendido por el secretario de Hacienda y Administración, Sr. [illegible].

En [illegible] para esa plaza, el Dr. [illegible], que anoche agasajó al [illegible] respuesta [illegible] sobre el particular, señalando que ello se [illegible] lexis impuesto por las fiestas de fin de año.